



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017

EL DÍA:

**AGRICULTURA ASEGURA A LOS PRODUCTORES LA VENTA DE 10.000 KILOS
DE PAPAS BONITAS ESTE AÑO**



El consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero./Cristóbal García (EFE)

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de la empresa Gestión del Medio Rural, y la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita han firmado hoy un acuerdo para asegurar la comercialización de 10.000 kilos de esta papa durante este año.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha afirmado que este producto es "gourmet, de excelencia, de calidad" y que cuenta con un "alto valor añadido".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El destino principal de esta variedad de papa antigua serán los mayoristas de frutas y hortaliza y el canal turístico, un mercado "importantísimo" a juicio del consejero, quién ha afirmado que el cultivo de este tipo de papa ha aumentado en Tenerife en los últimos años.

Según el último mapa del cultivo elaborado por Agricultura en el año 2016, el cultivo de este producto ocupa 2.358 hectáreas, un 58 por ciento del total de Canarias.

La empresa pública GMR, indicó Narvay Quintero, intentará no solo introducir la papa en nuevos canales de comercialización sino que garantizará el pago "en tiempo y forma" a los cosecheros, algo que, "desgraciadamente", las grandes cadenas comerciales "no son siempre capaces de cumplir".

Este problema en el pago, ha manifestado Quintero, provoca que los cosecheros se vean en un "problema grave" para continuar con sus cultivos y poder así obtener los ingresos correspondientes por el trabajo realizado.

El consejero ha expresado que la intención del Gobierno de Canarias y de GMR es trabajar y colaborar con la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita para promover este cultivo y culminar "en un futuro no muy lejano" el trabajo de investigación que desarrolla el Ejecutivo autonómico para erradicar la polilla guatemalteca, un problema "grave" que afecta a la producción y cosecha de este cultivo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Unión Europea prohibió hace años la exportación de este producto debido a la aparición de este insecto, lo que ha supuesto dificultades económicas para los cosecheros de papa bonita en Canarias.

En este sentido, Narvay Quintero ha señalado que están pendientes de que la UE apruebe un protocolo que actualmente se encuentra en fase de prueba para resolver este problema y que busca mitigar el daño que esta polilla provoca en la papa.

Esto permitiría, según el consejero, que la papa pueda salir de nuevo de las fronteras canarias mediante exportaciones, lo que Narvay Quintero calificó de "un antes y un después" para los cosecheros.

El presidente de la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita, Vicente Luis Domínguez, ha dicho que la firma del convenio supone un "pequeño avance" para que la producción de papa antigua de Canarias "salga adelante".

Para ello, ha informado de que la producción de papa antigua se comercializa en diferentes formatos para hacer su venta más atractiva al envasarlas en cajas de madera y de cartón.

El cosechero ha apuntado que lo hacen para contrarrestar el "verdeo" de la papa que suele producirse en las grandes superficies, lo que provoca una pérdida de sabor y calidad de la papa bonita e incluso problemas estomacales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Con esta firma, según Vicente Luis Domínguez, se fomenta la agricultura y se consigue que muchos agricultores continúen con su trabajo y "no se aburran" a causa de la polilla y los precios.

Domínguez ha asegurado que tras firmar este convenio, los agricultores dependen menos "de fuera" y es un primer paso para dejar de importar papas y empezar a exportarlas, como ocurría en el pasado.

El representante de los cosecheros ha enumerado los problemas con los que se encuentran durante la cosecha de papa antigua y ha destacado el calor y la sequía, que ha provocado que en muchos casos hasta el 80 por ciento de la producción se haya visto afectada.

Respecto a la polilla, Domínguez ha subrayado que hay que "atacarla" por varios frentes y colaborar mediante actuaciones como la implantación de una feromona y la utilización del CO₂, como actualmente investiga el Gobierno de Canarias.

Domínguez ha recalcado la necesidad de promover que todos los agricultores utilicen la feromona para evitar que la polilla se desplace de forma masiva a aquellas cosechas en las que no han utilizado este producto.

Se trata, según Domínguez, de una plaga "muy difícil de erradicar" porque actúa bajo tierra y cuesta "mucho" aplacarla con productos fitosanitarios, aunque aseguró que los repelentes funcionan aunque provocan que la polilla solo se desplace, por lo que no se acaba con ella.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Este convenio establece que la empresa pública GMR se encargará de realizar la gestión comercial, de pedidos, procesado, logística, distribución y cobros.

LA PROVINCIA:

COMERCIALIZACIÓN DE 10.000 KILOS DE PAPAS BONITAS

La Consejería de Agricultura, a través de la empresa Gestión del Medio Rural, y la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita firmaron ayer un acuerdo para asegurar la comercialización de 10.000 kilos de esta papa durante este año. El destino principal de esta variedad de papa antigua serán los mayoristas de frutas y hortalizas y el canal turístico, un mercado "importantísimo", según el consejero, Narvay Quintero. Este tipo de papa ha aumentado en Tenerife en los últimos años. LA PROVINCIA

CANARIAS 7:

VACUNA PIONERA CONTRA EL PICUDO EN LANZAROTE

El Cabildo acomete un plan pionero de vacunación contra la 'diocalandra frumenti', un picudo que afecta a las palmeras de toda la costa este.
/ Carrasco

El Cabildo de Lanzarote ha implantado una vacuna contra la *diocalandra frumenti*, un insecto más dañino que el picudo rojo que puede llegar a vivir doce años en la palmera. Los primeros trabajos se están haciendo en la localidad de Arrieta, en el municipio norteño de Haría, y se continuará en Charco del Palo y Mala.

María José Rubio / Arrieta (Haría)

-
-



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

-
-
-
-

El consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote, Marco Bergaz, Marco Díaz-Bertrana, técnico ambiental y su equipo estuvieron este jueves en Arrieta (Haría) presentando un nuevo experimento de vacunas para el control y eliminación de la *diocalandra frumenti*, un insecto que daña a la palmera canaria.

Este picudo de unos ocho milímetros de longitud ataca volando entre las palmeras, instalándose en la savia, produciendo enfermedades e incluso la muerte del árbol. Se tiene constancia de que apareció en 1998 en Gran Canaria y está afectando a todas las islas menos a El Hierro.

Con este experimento, del que es pionero el Cabildo de Lanzarote, se logra una mejor absorción del producto a través de una inyección que la savia de la palmera asimila y lleva por todos los rincones afectados. «La técnica llamada endoterapia no es agresiva, es mucho mejor que los insecticidas que se utilizaban antes y que no absorbían ni el 80% del producto. Además es una sustancia autorizada por el Ministerio y más ecológica», señala Díaz-Bertrana. Su aplicación es fácil. Con sólo seis pinchazos, la palmera erradica este picudo que, anteriormente, también se eliminaba con un taladro con el que se agujereaba la palmera y, al no poder cicatrizar ese hueco, «le entraban otros patógenos», aclara Díaz-Bertrana. «Las palmeras están dañadas cuando observamos unos pequeños orificios y al cortar los troncos aparecen las larvas. La *diocalandra* es más dañina, ya que es un insecto más sigiloso, sus efectos son más tardíos y se puede mantener vivo unos doce años, mientras que el que el conocido picudo rojo es más *sibarita* y dura menos años en la palmera», recalca.

El problema que se está planteando es la dificultad de acabar con la *diocalandra* adulta, ya que el experimento sólo mata a la larva. «Se tiene previsto hacer un sistema de alerta temprana para su control, a través del monitoreo», avanzó el técnico. Un total de 600 palmeras con un tronco de 1,5 metros de alto van a ser vacunadas en las localidades norteñas de



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Arrieta, Mala y Charco del Palo. Dichas actuaciones van encaminadas a proteger el palmeral canario, «concienciar de no manejar las hojas uno mismo, sino llevarlas al vertedero y no usarlas para temas de artesanía, podarlas con herramientas siempre desinfectadas y hacerlo con autorización del Cabildo o el Ayuntamiento pertinente», explicó el técnico ambiental. Se puede consultar la web www.picudorojocanarias.es.

Por otra parte, desde el Cabildo se ha destinado una partida de 100.00 euros, para contratar una cuadrilla de cuatro peones y un capataz durante seis meses «para realizar labores de poda de palmeras, conservación y eliminación de restos vegetales», indicó el consejero de Medio Ambiente, Marco Bergaz.

2,1 MILLONES PARA FORMAR PROFESIONALES DEL SECTOR AGRARIO

Oficina del Servicio Canario de Empleo.

Esta formación será 25 % teórica y 75% de trabajo en el sector, por lo que los alumnos recibirán el 75% del salario mínimo interprofesional.

El Servicio Canario de Empleo (SCE) destinará 2.126.400 euros a ocho proyectos de formación en alternancia con el trabajo en el sector agrario, ha informado el Ejecutivo del archipiélago en un comunicado.

Esta formación será 25 % teórica y 75 % de trabajo en el sector, por lo que los alumnos recibirán el 75 % del salario mínimo interprofesional, cotizarán en la Seguridad Social y podrán acreditar una experiencia laboral que les facilite el acceso a un puesto de trabajo.

Cada proyecto tendrá 15 alumnos, dos se impartirán en Gran Canaria y uno en cada una del resto de las islas; por lo tanto, en todo el archipiélago se subvencionará a 120 estudiantes.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Podrán solicitar una plaza en esta formación las personas inscritas en el SCE como demandantes del empleo, quienes tengan una baja cualificación profesional, necesidades formativas especiales o dificultades de inserción.

Tendrán preferencia para inscribirse los desempleados menores de 30 años, los de larga duración, beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo preferentemente durante el periodo de cobro de la prestación y miembros de familias beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción (PCI).

Del total de los participantes, el 55 % deben ser mujeres, con preferencia para aquellas que hayan sufrido violencia machista.

Las entidades que quieran beneficiarse de la subvención formar a los alumnos, tendrán que contratar, al menos, a tres de ellos una vez finalizado el proyecto, que durará 11 meses.

Podrán solicitar la subvención empresas estatales, autonómicas o locales, las dos universidades públicas del archipiélago, e instituciones canarias sin ánimo de lucro que tengan el objetivo de formar y emplear.

El programa mixto de Formación en Alternancia con el Empleo tiene un presupuesto total de 12 millones: 2,1 millones dedicados al sector agrario y 9,9 millones a otras familias profesionales.

Así, mediante este programa se espera subvencionar un total de 45 proyectos, que acogerán un máximo de 15 alumnos cada uno, por lo que el número definitivo de estudiantes rondará los 675 alumnos, de los cuales un mínimo de 135 serán contratados por las entidades beneficiarias de la ayuda.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

LA APAÑADA DE COFETE BUSCA RELEVO GENERACIONAL



-
-

Fotos: Gerson Díaz.

Dicen los investigadores y prehistoriadores que desde tiempos anteriores a la conquista europea de Canarias, los aborígenes de Fuerteventura organizaban apañadas en la Isla. Aunque con el paso de los siglos las formas han cambiado, la cabra sigue siendo un elemento central para la sociedad majorera y la apañada de Cofete siempre ha sido una de las más singulares, por las espectaculares vistas que ofrece esta zona montañosa y por lo escarpado del risco, que además, suele tener una gran cantidad de ganado.

El pasado 8 de julio, tras ser cancelada la fecha inicial del 1 de julio, se celebró la tradicional apañada de Cofete. La jornada coincidió con otros eventos, como un congreso insular de Coalición Canaria que había generado gran expectación, por lo que se vio considerablemente mermada la asistencia habitual de ganaderos, aunque, paradójicamente, fue una apañada con muy



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

buenas condicionadas climáticas, puesto que el día amaneció con poco viento, temperaturas moderadas y el Pico de la Zarza despejado.

Finalmente, unos treinta ganaderos, muchos de ellos acompañados de la tradicional lata y de perros, bajaron desde las 8.00 de la mañana por diversos barrancos al norte del Pico de la Zarza. Después de varias horas tratando de recoger al mayor número posible de ganado, sobre las 12.30, y con ayuda de algunas decenas más de personas que se acercaron desde la costa, se consiguió meter 250 cabras aproximadamente en la gambuesa de Cofete. Una cifra lejos del millar de cabezas que se ha llegado a alcanzar en años buenos.

A mediados de septiembre se volverá a repetir la apañada en la zona sur del macizo

Las apañadas tienen la función principal de coger y marcar el ganado guanil, las cabras que en estado semisalvaje pastan por barrancos y ganados y crían nuevos baifos, pero también tienen otros objetivos. En las gambuestas se aprovecha para revisar el estado del ganado, ahijar baifos con madres, capar machos cabríos o proveerse de carne. Además, las apañadas tienen una función simbólica y social en el mundo ganadero, y en la gambuesa de Cofete se reunieron aproximadamente un centenar de mayores, hombres, mujeres y niños para comer, saludarse, hacer tratos, contarse historias...

“Esta tradición debe mantenerse, es importante que los jóvenes la conozcan y se animen a acompañarnos”, dice Juan Pérez, Comisionado de Jandía y veterano ganadero que lleva una vida entera descendiendo con la lata por las paredes de Cofete. Los que se animen a seguir su consejo tendrán una nueva oportunidad a mediados del mes de septiembre, cuando está previsto apañar hacia el lado sur del Pico de la Zarza. Para participar solo es necesario



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

contactar con el propio Juan Pérez a través del propio Ayuntamiento de Pájara, y si se acercan desde otras islas, el Comisionado les ayudará a buscar alojamiento y les guiará durante la apañada.

LA EMPRESA GMR, ADSCRITA A AGRICULTURA, COMERCIALIZARÁ LA PAPA BONITA DE TENERIFE CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN

La Consejería de Narvay Quintero y la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita de la isla sellan un acuerdo, con un año de duración, para la venta al por mayor de ese tubérculo, hasta las 10 toneladas por año.



Momento de la presentación del convenio de colaboración, este jueves en Santa Cruz.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha ratificado este jueves un convenio de colaboración con la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita y Cultivos Tradicionales de Tenerife para promover la comercialización de esa producción local tan singular en las islas, según anunciaron en rueda de prensa el consejero canario Narvay Quintero y el presidente de esa entidad, Vicente Luis Domínguez, acompañados por el viceconsejero de Sector Primario, Abel Morales, y por el consejero delegado de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR), Juan Antonio Alonso.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Fruto de ese acuerdo, que tendrá un año de duración, la firma GMR, adscrita a esa Consejería, prestará servicio a la asociación, a la que comercializará directamente las papas que le suministren los productores en el canal de gran distribución, mayoristas de frutas y hortalizas, sector turístico a escala regional, entre otros clientes.

En declaraciones a los medios de comunicación, el consejero Narvay Quintero, explicó que, como resultado de esa colaboración, GMR comercializará hasta 10.000 kilos de papas de variedades antiguas de Canarias, lo que permite dar salida comercial a una buena parte de la producción, eliminando intermediarios. Ello supone mejorar el precio que reciben los agricultores por el producto y mejorar los plazos de cobro para estos.

“Nuestro principal objetivo es garantizar el pago a los productores en tiempo y forma, ya que normalmente los grandes distribuidores y comercializadores efectúan los pagos mucho tiempo después de la compra”, indicó el consejero, que destacó también la calidad de ese producto y el compromiso del Ejecutivo canario de “seguir apostando por los productos canarios y trabajando para garantizar una renta digna para los agricultores”.

El presidente de la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita de Tenerife, Vicente Luis Domínguez, comentó que esta entidad comercializa papas bajo el sello denominación de origen protegida Papas Antiguas de Canarias, e indicó que ese acuerdo “es una gran ayuda para las agricultores, pues fomenta su actividad, lo que hace que dependamos menos de las producciones que vienen de fuera”.

Según datos del Mapa de Cultivos de Tenerife de 2016, el cultivo de papa ocupa en la isla de Tenerife 2.358 hectáreas, lo que representa el 58% del total de Canarias.

EMPLEO DESTINA 2,1 MILLONES PARA FORMAR PROFESIONALES DEL SECTOR AGRARIO



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La formación será 25% teórica y 75% de trabajo en el sector, por lo que los alumnos recibirán el 75% del salario mínimo interprofesional, cotizarán en la Seguridad Social y podrán acreditar una experiencia laboral.



Agricultores trabajando.

El Servicio Canario de Empleo (SCE) destinará 2.126.400 euros a ocho proyectos de formación en alternancia con el trabajo en el sector agrario, ha informado el Ejecutivo del Archipiélago.

Esta formación será 25% teórica y 75% de trabajo en el sector, por lo que los alumnos recibirán el 75% del salario mínimo interprofesional, cotizarán en la Seguridad Social y podrán acreditar una experiencia laboral que les facilite el acceso a un puesto de trabajo.

Cada proyecto tendrá 15 alumnos, dos se impartirán en Gran Canaria y uno en cada una del resto de las islas; por lo tanto, en todo el archipiélago se subvencionará a 120 estudiantes.

Podrán solicitar una plaza en esta formación las personas inscritas en el SCE como demandantes del empleo, quienes tengan una baja cualificación profesional, necesidades formativas especiales o dificultades de inserción.

Tendrán preferencia para inscribirse los desempleados menores de 30 años,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los de larga duración, beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo preferentemente durante el periodo de cobro de la prestación y miembros de familias beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción (PCI).

Del total de los participantes, el 55% deben ser mujeres, con preferencia para aquellas que hayan sufrido violencia machista.

Las entidades que quieran beneficiarse de la subvención formar a los alumnos, tendrán que contratar, al menos, a tres de ellos una vez finalizado el proyecto, que durará 11 meses.

Podrán solicitar la subvención empresas estatales, autonómicas o locales, las dos universidades públicas del archipiélago, e instituciones canarias sin ánimo de lucro que tengan el objetivo de formar y emplear.

El programa mixto de Formación en Alternancia con el Empleo tiene un presupuesto total de 12 millones: 2,1 millones dedicados al sector agrario y 9,9 millones a otras familias profesionales.

Así, mediante este programa se espera subvencionar un total de 45 proyectos, que acogerán un máximo de 15 alumnos cada uno, por lo que el número definitivo de estudiantes rondará los 675 alumnos, de los cuales un mínimo de 135 serán contratados por las entidades beneficiarias de la ayuda.

SAN BORONDON:

EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DESTINA 2,1 MILLONES DE EUROS A PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO EN EL SECTOR AGRARIO



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



SB-Noticias.- La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, a través del Servicio Canario de Empleo (SCE), destinará inicialmente, 12 millones de euros para financiar el programa mixto de Formación en Alternancia con el Empleo. De esta cantidad, 2.126.400 euros se invertirán con el objetivo de fomentar la formación en la familia profesional agraria, mientras que el resto de la financiación, que alcanza 9.873.600 euros, se destinará a proyectos pertenecientes a otras familias profesionales.

Por islas, la convocatoria destinada a la familia profesional agraria se distribuye entre dos proyectos en Gran Canaria (con 30 alumnos participantes) y uno en cada una de las seis islas restantes (con 15 alumnos en cada una). El número total de participantes alcanzará 120 personas.

Los participantes, contratados por la entidad beneficiaria con un contrato para formación y aprendizaje, alternarán formación teórica con un trabajo efectivo para facilitar la adquisición de competencias profesionales reguladas en los certificados de profesionalidad vinculados al objeto del proyecto.

El programa mixto de Formación en Alternancia con el Empleo es un sistema dual de formación teórica y práctica y empleo. Los proyectos que se van a financiar alternan el aprendizaje y la cualificación profesional con un trabajo, que además de proporcionar ingresos y cotización a la Seguridad Social,



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

permite a los participantes adquirir y acreditar una experiencia laboral. La característica más importante es que el alumno compagina el estar formándose en un certificado de profesionalidad con un trabajo real.

El alumno firma contrato de aprendizaje y como remuneración percibe el 75% del salario mínimo interprofesional. La formación será impartida por la entidad beneficiaria de la subvención, mientras que el contrato de aprendizaje lo puede suscribir el alumno con la entidad beneficiaria de la

subvención o con una pública o privada (con la que previamente haya suscrito un convenio la entidad beneficiaria). Las entidades que presenten proyectos deberán aportar, como mínimo, un compromiso de inserción de al menos 3 alumnos.

Podrán participar en este programa de Formación en Alternancia aquellas personas que se encuentran inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SCE, que dispongan de baja cualificación profesional, necesidades formativas especiales o dificultades para su inserción. Se priorizarán a aquellos desempleados que cumplan alguno o algunos de los siguientes criterios: menores de 30 años, parados de larga duración, beneficiarios del programa de recualificación profesional Prepara, beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo preferentemente durante el periodo de cobro de la prestación; y miembros de la unidad de convivencia de beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) prevista en la Ley 1/2007, de 17 de enero, que tenga el nivel mínimo de empleabilidad.

En cualquier caso, al menos el 55% de los destinatarios del proyecto deberán ser mujeres y dentro de este colectivo se priorizará a mujeres que sean víctimas de violencia de género, salvo que no haya suficientes demandantes inscritas que reúnan los requisitos establecidos. Se prevé que puedan participar de 675 alumnos/as y trabajadores/as en toda Canarias, con un



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

total de 45 proyectos, siendo el máximo 15 participantes por proyecto. Sobre el personal a contratar se contempla un mínimo de 3 personas por proyecto. Si son 45 proyectos, se contratará a un mínimo de 135 personas.

Las entidades que pueden aspirar a estas subvenciones serán entidades públicas de ámbito estatal, autonómico y local, así como las dos universidades públicas de Canarias y asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro radicadas en las Islas entre cuyos fines estén la formación y el empleo. La duración de los proyectos será de 11 meses, con una duración de la jornada de trabajo real de los alumnos-trabajadores del

75%, en la que se incluyen horas de formación práctica. El resto de la jornada se destinará a tareas de formación teórico-práctica de los participantes, no siendo inferior al 25% de la jornada.

RTVC:

LAS PRESAS GOMERAS, BAJO MÍNIMOS

En la cuenca sur de la isla, algunas se encuentran vacías como es el caso de La Quintana, en Arure y en San Sebastián de La Gomera, el abastecimiento se estima tan solo para un mes.





Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La escasez de lluvias en este pasado invierno han llevado a las presas de la isla de La Gomera a unos niveles críticos.

En la cuenca sur, algunas se encuentran vacías como es el caso de La Quintana, en Arure y en San Sebastián de La Gomera, el abastecimiento se estima tan solo para un mes.

Mientras, la presa de Las Cabecitas, que abastece a la comunidad de Vallehermoso se encuentra tan solo a un 30% de su capacidad. En el norte, la situación no es muy diferente y en Hermigua, por ejemplo, la presa de Mulagua tiene la mayor cantidad de agua con 16 metros cúbicos.

ACUERDO PARA DISTRIBUIR 10.000 KILOS DE PAPA BONITA

El convenio suscrito entre agricultores y gobierno pretende ayudar a los agricultores a superar las dificultades a la hora de luchar contra enfermedades como la polilla y la mala distribución. Una empresa pública se dedicará a venderla y cobrarla.



El calor y la sequía de este año han afectado especialmente a la cosecha de papa bonita, pues estas condiciones favorecen la aparición de la polilla guatemalteca.

Los agricultores y el Gobierno de Canarias han firmado un convenio para garantizar la comercialización de diez mil kilos de este producto y superar



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

las dificultades de su cosecha. El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha afirmado que este producto es "gourmet, de excelencia, de calidad" y que cuenta con un "alto valor añadido".

El destino principal de esta variedad de papa antigua serán los mayoristas de frutas y hortaliza y el canal turístico, un mercado "importantísimo" a juicio del consejero, quién ha afirmado que el cultivo de este tipo de papa ha aumentado en Tenerife en los últimos años.

Según el último mapa del cultivo elaborado por Agricultura en el año 2016, el cultivo de este producto ocupa 2.358 hectáreas, un 58 por ciento del total de

Canarias.

La empresa pública GMR, indicó Narvay Quintero, intentará no solo introducir la papa en nuevos canales de comercialización sino que garantizará el pago "en tiempo y forma" a los cosecheros, algo que, "desgraciadamente", las grandes cadenas comerciales "no son siempre capaces de cumplir".

Este problema en el pago, ha manifestado Quintero, provoca que los cosecheros se vean en un "problema grave" para continuar con sus cultivos y poder así obtener los ingresos correspondientes por el trabajo realizado.

El consejero ha expresado que la intención del Gobierno de Canarias y de GMR es trabajar y colaborar con la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita para promover este cultivo y culminar "en un futuro no muy lejano" el trabajo de investigación que desarrolla el Ejecutivo autonómico para erradicar la polilla guatemalteca, un problema "grave" que afecta a la producción y cosecha de este cultivo.

La Unión Europea prohibió hace años la exportación de este producto debido a la aparición de este insecto, lo que ha supuesto dificultades económicas para los cosecheros de papa bonita en Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En este sentido, Narvay Quintero ha señalado que están pendientes de que la UE apruebe un protocolo que actualmente se encuentra en fase de prueba para resolver este problema y que busca mitigar el daño que esta polilla provoca en la papa.

Esto permitiría, según el consejero, que la papa pueda salir de nuevo de las fronteras canarias mediante exportaciones, lo que Narvay Quintero calificó de "un antes y un después" para los cosecheros.

El presidente de la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita, Vicente Luis Domínguez, ha dicho que la firma del convenio supone un "pequeño avance" para que la producción de papa antigua de Canarias "salga adelante".

Para ello, ha informado de que la producción de papa antigua se comercializa en diferentes formatos para hacer su venta más atractiva al envasarlas en cajas de madera y de cartón.

El cosechero ha apuntado que lo hacen para contrarrestar el "verdeo" de la papa que suele producirse en las grandes superficies, lo que provoca una pérdida de sabor y calidad de la papa bonita e incluso problemas estomacales.

Con esta firma, según Vicente Luis Domínguez, se fomenta la agricultura y se consigue que muchos agricultores continúen con su trabajo y "no se aburran" a causa de la polilla y los precios.

Domínguez ha asegurado que tras firmar este convenio, los agricultores dependen menos "de fuera" y es un primer paso para dejar de importar papas y empezar a exportarlas, como ocurría en el pasado.

El representante de los cosecheros ha enumerado los problemas con los que se encuentran durante la cosecha de papa antigua y ha destacado el calor y la sequía, que ha provocado que en muchos casos hasta el 80 por ciento de la producción se haya visto afectada.

Respecto a la polilla, Domínguez ha subrayado que hay que "atacarla" por



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

varios frentes y colaborar mediante actuaciones como la implantación de una feromona y la utilización del CO₂, como actualmente investiga el Gobierno de Canarias.

Domínguez ha recalcado la necesidad de promover que todos los agricultores utilicen la feromona para evitar que la polilla se desplace de forma masiva a aquellas cosechas en las que no han utilizado este producto.

Se trata, según Domínguez, de una plaga "muy difícil de erradicar" porque actúa bajo tierra y cuesta "mucho" aplacarla con productos fitosanitarios, aunque aseguró que los repelentes funcionan aunque provocan que la polilla solo se desplace, por lo que no se acaba con ella.

Este convenio establece que la empresa pública GMR se encargará de realizar la gestión comercial, de pedidos, procesado, logística, distribución y cobros.

ABC CANARIAS:

LOS ESPAÑOLES QUE ACUDAN A LA VENDIMIA FRANCESA COBRARÁN AL MENOS 9,76 EUROS POR HORA

Se prevé que unos 15.000 trabajadores se desplacen desde España, de los cuales el 90% serán repetidores.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Arranca la temporada de vendimia en Francia - EFEEUROPA

Los trabajadores españoles que acudan a la vendimia francesa cobrarán al menos 9,76 euros por hora, el salario mínimo interprofesional de crecimiento en Francia, si bien esta cifra se incrementará de acuerdo al convenio de aplicación del departamento donde se recoja la uva, según la información facilitada por el sindicato CC.OO. de Industria.

La guía actualizada para la campaña de la vendimia francesa elaborada por el sindicato señala que los vendimiadores recogerán uva durante ocho horas al día, a las que se podrá sumar dos horas extra, con una mejora del

25% respecto a la hora ordinaria, hasta las 43 horas semanales y un aumento del 50% si se superan las 44 horas.

Asimismo, CC.OO. recuerda que se debe pagar al trabajador el transporte desde España y el desplazamiento de la finca a su lugar de residencia en el suelo francés, así como el alojamiento y la manutención.

En conjunto, el ingreso por 15 días de trabajo oscilará entre 1.400 y 1.650 euros, tras descontar los gastos y dependiendo de las horas extra, de la categoría laboral y del departamento francés donde se trabaje.

Por otro lado, el sindicato recuerda que el trabajo en Francia genera derecho a recibir prestaciones familiares por los hijos menores de veinte años a cargo del beneficiario y que con una remuneración inferior al 55% del salario mínimo, en el caso de familias con ingresos inferiores a 67.140 euros anuales.

Por último, CC.OO. de Industria insiste en que los trabajadores interesados en acudir a la vendimia francesa no deben viajar si no tienen un empleo



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

asegurado previamente desde España, ya una en vez en Francia es muy difícil encontrar empleo porque la contratación está muy estabilizada.

Se prevé que unos 15.000 trabajadores se desplacen desde España, de los cuales el 90% serán repetidores, mayoritariamente hombres entre 30 y 45 años procedentes de las zonas rurales, especialmente de Andalucía. En torno al 5% serán mujeres que preparan la logística de la cuadrilla y que no suelen trabajar en el campo, según los datos de CC.OO.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL GOBIERNO DE CANARIAS FIRMA UN CONVENIO CON LOS COSECHEROS DE PAPA BONITA DE TENERIFE PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha ratificado un convenio de colaboración con la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita y cultivos tradicionales de Tenerife para promover

la comercialización de esta producción local, según anunciaron hoy en rueda de prensa el consejero, Narvay Quintero y el presidente de esta entidad, Vicente Luis Domínguez, acompañados por el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, y el consejero delegado de GMR, Juan Antonio Alonso.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Fruto de este acuerdo, que tendrá un año de duración, la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR), adscrita a esta Consejería, prestará servicio a esta asociación, comercializando directamente las papas que le suministren los productores en el canal de gran distribución, mayoristas de frutas y hortalizas, sector turístico a nivel regional, entre otros clientes.

En declaraciones a los medios de comunicación el consejero, Narvay Quintero, explicó que como resultado de esta colaboración, GMR comercializará hasta 10.000 kilos de papas de variedades antiguas de Canarias, lo que permite dar salida comercial a una buena parte de la producción, eliminando intermediarios, y supone mejorar el precio que reciben los agricultores por el producto y mejorar los plazos de cobro para los productores.

“Nuestro principal objetivo es garantizar el pago a los productores en tiempo y forma, ya que normalmente los grandes distribuidores y comercializadores efectúan los pagos mucho tiempo después de la compra”, indicó el consejero, quien destacó también la calidad de este producto y el compromiso del Ejecutivo canario de “seguir apostando por los productos canarios y trabajando para garantizar una renta digna para los agricultores”.

El presidente de la Asociación de Cosecheros de Papa Bonita de Tenerife, Vicente Luis Domínguez, comentó que esta entidad comercializa papas bajo el sello Denominación de Origen Protegida Papas Antiguas de Canarias e indicó que este acuerdo “es una gran ayuda para las agricultores, y fomenta su



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

actividad, lo que hace que dependamos menos de las producciones que vienen de fuera”.

Según datos del Mapa de Cultivos de Tenerife de 2016 el cultivo de papa ocupa en la isla 2.358 hectáreas, lo que representa el 58% total de Canarias. Ésta ha crecido en los últimos ocho años un 33%, 592 hectáreas más que en 2008.

Gestión del Medio Rural está concebida como instrumento para el impulso de la comercialización de los productos canarios. Ayuda a los productores y empresarios agroalimentarios canarios a través de modelos colaborativos que buscan ganar en competitividad y proyectos conjuntos generadores de riqueza en el medio rural canario del Archipiélago. A día de hoy, GMR comercializa productos de un gran número de agricultores y empresas elaboradoras, mayoritariamente de pequeño tamaño, que tienen dificultades para acceder de manera individual a mercados muy estructurados y exigentes. La estrategia global diseñada por esta entidad se materializa a través de tres modelos -intermediación comercial, comercialización directa, e

investigación e innovación- para impulsar el consumo y la comercialización de dichas producciones.

El convenio establece que GMR se encargará de realizar la gestión comercial, de pedidos, procesado, logística, distribución y cobros.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

ADMINISTRACIÓN LOCAL



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

Proceso electoral para la renovación de Consejeros miembros de la Junta General

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Impacto ambiental

- Resolución de 25 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Explotación minera, concesión de explotación Canteras I, n.º 3440 y sus demasías (solicitud de primera prórroga) término municipal Yepes, Toledo.

- [PDF \(BOE-A-2017-9637 - 20 págs. - 687 KB\)](#)

o Otros formatos

- Resolución de 25 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Aprovechamiento hidroeléctrico de 11.000 l/s

- de aguas del río Ancares en el Salto de Ocedo, término municipal de Vega de Espinareda (León).

- [PDF \(BOE-A-2017-9638 - 20 págs. - 859 KB\)](#)

o Otros formatos

Seguros agrarios combinados

- Orden APM/794/2017, de 28 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

olivareras, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/08/11/pdfs/BOE-A-2017-9639.pdf>

- Orden APM/795/2017, de 28 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/08/11/pdfs/BOE-A-2017-9640.pdf>

- Orden APM/796/2017, de 28 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de frutos secos, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/08/11/pdfs/BOE-A-2017-9641.pdf>